



SECRETARIA MUNICIPAL

ACUERDO N° 132

RECOLETA, 10 Noviembre del 2009

El Concejo Municipal de Recoleta, en su Sesión Ordinaria de hoy, teniendo presente, lo informado por el Sr. Director Atención Contribuyente y el análisis de los señores Concejales acordó:

“APRUEBASE AUTORIZAR EL TRASLADO PATENTE ALCOHOL DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS, ROL N° 4-501507 DESDE CALLE SANTOS DUMONT N° 571 RECOLETA A CALLE PIO NONO N°188 RECOLETA, POR CUMPLIR EL LOCAL COMERCIAL LAS EXIGENCIAS ESTABLECIDAS EN LA LEY.

AUTORIZASE ASIMISMO LA TRANSFERENCIA Y CAMBIO DE NOMBRE DEL TITULAR LUZ CLARA PEÑA MELITA, RUT 3.954.778-3 A EBANO PRODUCCIONES LTDA, RUT 77.320.400-4.”

Concurrieron con su voto favorable a este acuerdo los siguientes señores Concejales:

Doña Sol Letelier González

Don Marcelo Teuber Carrillo

Don Mauricio Smok Allemandi

Don Pablo Garrido Mardones

Don Fernando Pacheco Bustamante

Doña Marcela Hales Hales

Doña Maria Inés Cabrera

Votan en contra de este acuerdo los Concejales

Patricio Lobos Labra

Juan Antonio Pasten Tapia

Lo que comunico a Ud, para conocimiento y fines que haya
lugar



HORACIO NOVOA MEDINA
SECRETARIO MUNICIPAL

HNM/pgs.

- Control
- Jurídico
- D.A.C
- Secplac
- Secret. Municipal